

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			15	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
23	06	2021	Plataforma Microsoft TEAMS		08:00	10:15

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 14, sesión ordinaria remota del 09 de junio.
4. Informe docentes ocasionales:
 - Reintegro Profesor Juan Bautista Rojas, motivo, incapacidad médica por accidente de tránsito en el mes de enero, no pudo iniciar en febrero.
 - Salida docente Ocasional Dayro León Quintero
 - Traslado Profesor Manuel Romero Sáez.
5. Asuntos y solicitudes estudiantes.
6. Designación representante profesoral ante el Comité Curricular del Programa Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.
7. Solicitudes aval movilidad.
8. Proposiciones y varios:
9. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Jefe de Departamento Académico: Nelson Dario Gómez Cardona – secretario -

Ausencias:

Representación Estudiantil: Vacante hasta nuevas elecciones por renuncia de principal y suplente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y Aprobación de las actas:

Acta 14 (sesión ordinaria remota del 09 de junio de 2021)

Leída el acta de la sesión anterior los consejeros la aprueban sin modificaciones.

4. Informe docentes ocasionales.

Reintegro Profesor Juan Bautista Rojas. Manifiesta el señor Decano que el para el semestre 2021-2 se espera el reingreso del docente Ocasional Juan Bautista Rojas Rojas quién a causa de una incapacidad médica por accidente de tránsito en el mes de enero, no pudo iniciar su contrato en el mes de febrero.

Los Consejeros avalan el reingreso del docente Rojas Rojas.

Salida docente Ocasional Dayro León Quintero: El Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas recomienda la no continuidad como docente ocasional tiempo completo del profesor Dayro León Quintero, quién finaliza su contrato al terminar el primer semestre de 2021.

Este Consejo aval la recomendación del Jefe de departamento y designa al Representante Profesor, al Jefe del Departamento Académico y al Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, cómo comité de selección para el reemplazo del docente Dayro León Quintero.

Traslado Profesor Manuel Romero Sáez. El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción manifiesta que desde el semestre 2020-2 viene gestionando con la vicerrectoría de docencia y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el traslado del docente ocasional doctor Manuel Romero Sáez del Departamento de Calidad y Producción al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción de esta Facultad. A hoy se tiene el visto bueno de la vicerrectoría, pero es necesario el aval de este Consejo para continuar con los procesos administrativos respectivos.

Este Consejo por unanimidad avala el traslado del Profesor Romero Sáez, y se permite enfatizar que para hacer efectivo este traslado se debe continuar el trámite ante la Vicerrectoría de docencia. Además, se debe solicitar el cambio de la plaza disponible en su departamento con categoría ocasional a la categoría ocasional doctor.

5. Solicitudes de estudiantes.

Pregrado.

Solicitud aval de prácticas. Mediante solicitud escrita enviada al correo de la Facultad la estudiante de noveno semestre del programa Ingeniería Biomédica, María Alejandra Ardila Arenas identificada C.C. 1.036.960.461, solicita al Consejo de Facultad avalar las prácticas que se encuentra realizando en el Instituto Nacional de metrología de la República Federada de Alemania (Physikalisch-Technische-Bundesanstalt). Al momento de la comunicación, la estudiante es becaria del programa KOSPIE (Jóvenes Ingenieros) DAAD 2020/2021. Esta movilidad internacional correspondiente con la beca consta de un semestre académico en una universidad alemana y un período de prácticas en una empresa de dicho país.

Una vez revisada la documentación adjunta los Consejeros avalan la solicitud de la estudiante.

Trabajo de grado. Práctica empresarial. Mediante solicitud escrita con radicado CI202100005105 el Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la construcción recomienda a este Consejo avalar el contrato de aprendizaje -

modalidad de grado del estudiante relacionado a continuación, cómo requisito para optar al título de Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos, dado que este fue aprobado por el asesor según lo informado en su comunicación.

CÉDULA	ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	MODALIDAD
1017177690	Juan David Jiménez Moreno	Experiencia para la vida laboral.	Contrato de Aprendizaje

Trabajo de grado. Trabajo de grado. Mediante solicitud escrita con radicado CI202100005105 el Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la construcción recomienda a este Consejo avalar el trabajo de grado finalizado del estudiante relacionado a continuación, cómo requisito para optar al título de Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos, dado que este fue aprobado por el asesor según lo informado en su comunicación.

CÉDULA	ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	MODALIDAD
1037660248	Nicolás Villada Ortiz	Proceso Constructivo Casa Cimarrona Damasco	Trabajo de -grado

Los Consejeros aprueban dichas solicitudes, lo anterior, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Modalidades de Grado del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, órgano que evaluó las solicitudes e hizo las respectivas visitas al lugar de trabajo.

Posgrado.

Mediante comunicación escrita con radicado CI202100005101, el Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, envía las siguientes solicitudes:

Evaluador de propuesta de trabajo de grado.

<p>Estudiante: David Alejandro Flórez Celis CC 98761665</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Título: Estudio el territorio a través del cerro el Picacho.</p> <p>Evaluador Propuesto: Carolina Espinal Patiño. Especialista en Sistemas de Información Geográfica. Magister en Didáctica de la geografía. Investigadora en asuntos de ecoturismo</p>

Este Consejo avala la designación de la evaluadora recomendada por el comité curricular.

Designación directores de trabajos de grado.

	CÉDULA	ESTUDIANTE	TITULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR
1	1110491573	Arias Muñoz Andrea Paola	<i>Apropiación de conceptos de ciencias naturales a través de la construcción de una narrativa de ciencia ficción.</i>	Adriana María Soto Zuluaga
2	42691649	Villa Sossa Lina Johana	<i>La huerta escolar, un espacio para generar conocimiento en las clases de Ciencias Naturales.</i>	Adriana María Soto Zuluaga
3	43923818	Roldán López Yulieth	<i>Relaciones entre las estrategias metacognitivas y el proceso de producción de textos a partir de la experiencia: "De la cocina al texto", para la traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje académico.</i>	María de la Mar Bustamante Rodríguez
4	43191351	Zapata Valencia Jennifer Andrea	<i>Producción de la innovación educativa: una mirada hacia el contexto de las maestrías en educación en Colombia.</i>	María de la Mar Bustamante Rodríguez
5	71265155	Ortega Arbeláez Juan Camilo	<i>El pensamiento computacional desde el aprendizaje basado en proyectos en el área de tecnología de la educación media</i>	Alberto Alejandro Piedrahita Ospina
6	43161402	Carmona Alvarez Luz Aide	<i>Creencias limitantes y su influencia en la actitud hacia el aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes de grado octavo de la institución Educativa pradito.</i>	Édison Arbey Escobar Acevedo
7	1076383668	Caicedo Mosquera Waira Paola	<i>Diseño de una unidad didáctica para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el área de las matemáticas de la institución educativa fe y alegría granizal.</i>	Sonia Jaquelliny Moreno Jiménez
8	70563284	Uribe Rendón Nelson De Jesús	<i>Contribución al razonamiento del aprendizaje geométrico: combinación de materiales y herramientas con recursos TIC como estrategia motivadora.</i>	Sonia Jaquelliny Moreno Jiménez Codirector: John Jairo García Mora

9	1048017836	Durango Molina Leidy Vanessa	<i>Fortalecimiento de competencias ambientales involucrando el desarrollo del pensamiento crítico en una guía de aprendizaje.</i>	Luis Felipe Ortiz Clavijo
10	59822345	Josa Montero Maria Cristina	<i>Fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la implementación de una estrategia didáctica para la formación de ciudadanos socioambientales en la Institución Educativa Loma Linda – Itagüí</i>	Luis Felipe Ortiz Clavijo
11	1017201609	Mazo Madera Arnon Stiven	<i>El proyecto de convivencia escolar como creador de capacidades en líderes estudiantiles.</i>	Dayro León Quintero López

Este Consejo avala la designación de los directores de trabajo de grado recomendados por el comité curricular.

Solicitud prórroga para entrega de tesis. Mediante comunicación escrita con radicado CI202100004939 el Comité Curricular de la Maestría en Metrología recomienda a este la aprobación de la solicitud de prórroga para entrega de tesis de Maestría de la estudiante Yacqueline de la Pava Carmona, identificada con CC 43099100. Título de la tesis: *“Determinación del Peso Neto de Cocaína Camuflada en Matriz Polimérica Empleando Espectroscopía Infrarroja”*. Directora: Profesora Juliana Nanclares Orozco.

Una vez analizada la solicitud, este Consejo acoge la recomendación del comité curricular y aprueba la solicitud de prórroga de la estudiante.

6. Designación representante profesoral ante el Comité Curricular del Programa Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

El representante docente ante este Consejo, Profesor Andrés Felipe Vargas Ramírez, presenta la siguiente terna para la designación del representante docente ante el Comité Curricular de la Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos:

1. JUAN CARLOS MOLINA GARCIA CC 70322949
2. PABLO FELIPE ARDILA ROJO CC 8153284
3. RUBEN DARIO GUERRA TAMAYO CC 98516732

Los Consejeros, por unanimidad, designan al profesor Rubén Dario Guerra Tamayo como representante docente ante dicho Comité.

7. Solicitudes aval movilidad

Mediante comunicación escrita con radicado CI202100004951, el Departamento de Ciencias Aplicadas solicita aval de pertinencia académica para otorgar mínimo 30 becas para asistencia al Congreso Internacional de Ingeniería Biomédica y Bioingeniería (CI-IB&BI), organizado por la Red Nacional de programas en Ingeniería Biomédica y Bioingeniería, del cual hacen parte 16 instituciones adscritas. Este congreso se realizará de manera VIRTUAL del 13 al 15 de octubre del presente año. El valor por asistente becado es de \$30.000 (Treinta mil pesos). Lo anterior, acudiendo a la figura de proyectos especiales para favorecer la movilidad de estudiantes, definida en el artículo 7 de la resolución 454 de 2019, por medio de la cual se actualizan los criterios de movilidad entrante y saliente en nivel de pregrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano.

Los Consejeros encuentran que el mencionado congreso se enmarca dentro de las líneas de docencia e investigación estratégicas de la facultad y, por lo tanto, consideran pertinente la participación de la institución y los estudiantes en este evento.

8. Propositiones y Varios.

El Jefe del Departamento Académico pide definir las fechas de los Consejos de facultad del mes de julio. Los Consejeros consideran seguir de igual forma que el semestre anterior. Así las fechas de las dos próximas sesiones ordinarias del Consejo serán el 14 y 28 de julio. Si es del caso, citar a sesiones extraordinarias.

El Jefe del Departamento Académico informa que a la convocatoria de proyectos con recurso instalado se presentaron tres propuestas las cuales se encuentran en revisión de requisitos. Se emitirán los avales respectivos.

El Jefe del Departamento Académico informa al Consejo de Facultad el caso del docente de cátedra Orlando Cárdenas:

El día tres de junio se recibió copia de la queja en la cual se denuncia que:

“... el profesor ORLANDO CARDENAS ESTRADA, docente de la materia de FÍSICA DE CAMPOS y los ESTUDIANTES MATRICULADOS A SUS DIFERENTES GRUPOS de la materia de la institución universitaria ITM, regala la materia, a los estudiantes independientemente estudien o no, si su nota es baja, los califica a todos igual con notas de 4.0 ...”

El mismo día en que se recibió la queja la facultad procedió a revisar en el Sistema de Información Académica SIA los cursos de Física de Campos FCX44 a cargo del profesor estrada, encontrando que, efectivamente, en los tres cursos, FCX44-3, FCX44-10 y FCX44-11 todos los estudiantes activos tenían las notas correspondientes al 100% de la evaluación, tal y cómo se evidencia en las Figuras 1-3. El profesor también tiene a cargo la asignatura Física II y Laboratorio QIF244-2; en esta, la situación era la misma, pero no se tomó el pantallazo correspondiente.

Con el fin de indagar sobre este comportamiento extraño en las notas de los cursos del profesor Cárdenas, la facultad revisó algunos de los cursos que el profesor tenía a cargo en los semestres anteriores, y se encontró que, por ejemplo, en el semestre 2020-2 los grupos FCX44-10 y FCX44-11 presentan una situación similar.

Ante lo encontrado en SIA, el Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas -Departamento que administra la asignatura- solicitó al profesor que ayude con la coordinación de las asignaturas información sobre el compromiso académico y las evaluaciones realizadas en dichas asignaturas.

Así mismo, en todos los cursos, las actividades de seguimiento y el examen final tienen fecha posterior al dos de mayo de 2021.

El día cuatro de junio, el Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas y el Jefe del Departamento Académico de la facultad se reunieron con el docente Cárdenas. El objetivo de la reunión era indagar con el profesor Cárdenas sobre el particular. Ante esto el profesor de forma insistente manifestó que se trataba de un error, que incluso él ya había retirado las notas del examen final uno de los grupos. Además, manifestó que las evaluaciones que realizó fueron las enviadas al coordinador y que él había informado a los estudiantes sobre los temas del examen final el cual realizaría luego de retomar las actividades suspendidas por el paro nacional. En esta reunión también se le solicitó al docente acceso a los equipos de MS Teams para verificar las evaluaciones realizadas, y aunque en un principio aceptó dicha petición, esto nunca se materializó.

Sobre el particular, el Decano hace la siguiente reflexión: no hay coherencia entre el concepto estudiantil, resultado de la evaluación del estudiante, y el desempeño académico del docente, pues, en muchos casos, el docente disminuye los contenidos y la exigencia académica con el fin de obtener un resultado satisfactorio en la evaluación por parte de los estudiantes. Pues en el caso particular del profesor Cárdenas este aparece evaluado con una calificación superior a 4.0 por parte de los estudiantes.

Plantea además que, es necesario realizar un mejor seguimiento a las evaluaciones de que realizan los docentes en cada una de las asignaturas. Finalmente, considera que, a pesar de las dificultades que se presentan por la forma de contratación, es necesario mejorar el proceso de selección de los docentes de cátedra, pide a los jefes de departamento, buscar soluciones en este aspecto.

El representante profesoral manifiesta su preocupación por el cruce entre las fechas de terminación de clases y el inicio de las vacaciones de los docentes. Varios profesores terminan clases el sábado, pero salen a vacaciones dos días antes. El decano responde que en este caso aplica que los docentes que se encuentren en esta situación realicen el trámite para la suspensión de vacaciones durante esos días. Esto les permitirá mover las fechas de inicio y de terminación de las vacaciones.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción manifiesta que se debe tener claridad sobre el proceso de contratación de los docentes de cátedra para el semestre siguiente por los cambios que se harán en G+. El decano manifiesta que es importante que al menos, los comités curriculares avalen los docentes a contratar, propuesta que es aceptada por los miembros del Consejo.

El Representante Profesoral, pide aclaración sobre la posibilidad de que los docentes, aún en vacaciones, soliciten avales para participar en proyectos de investigación, ante esto se le informa que no hay ningún impedimento.

EL Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, informa que en la U en mi barrio se ofreció el programa de Ciencias Ambientales en el corregimiento de San Antonio de Prado, y, a este momento, se tienen solo 19 estudiantes, lo cual para un programa de 10 semestres es bajo. El problema radica en que, desde el punto de vista presupuestal, esto debe ser acogido desde la facultad, por lo tanto, en este momento, el departamento se encuentra en un ejercicio de proyección presupuestal que luego será evaluado por la Vicerrectoría de Docencia para determinar si es viable la apertura del programa.

La Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas informa al consejo sobre la reubicación del laboratorio de metrología que hasta hace unas semanas funcionaba en las instalaciones del Hospital General de Medellín, institución que de forma unilateral decidió terminar el contrato de comodato. Los equipos que fueron trasladados desde el Hospital hasta el ITM están almacenados en el laboratorio O6 de la sede Fraternidad, sin embargo, este es un laboratorio acreditado y por lo tanto no es posible usarlo para docencia. Para suplir las necesidades de docencia, la jefe del departamento gestionó el uso del laboratorio O2, espacio a cargo de la Facultad de Ingenierías, sin embargo, aclara que esto debe ser transitorio mientras se encuentra un laboratorio o aula definitiva. Además, aclara que, en plan de desarrollo institucional, está aprobada la construcción del laboratorio de infraestructura hospitalaria en la sede Castilla, pero esto puede demorar varios semestres. El Decano interviene y manifiesta que evaluará la viabilidad de usar el aula N212. En esta aula funciona el laboratorio de matemáticas.

Finalmente, el Decano pide a los jefes de departamento evaluar la posibilidad de ofertar cursos presenciales en el semestre 2021-2, teniendo en cuenta las siguientes restricciones: 1. Grupos menores a 20 estudiantes. 2. Grupos pertenecientes a agrupamientos propios de los programas de tal forma que se tenga control total sobre la programación y así no afectar la programación realizada por las demás facultades. 3. Grupos con componente práctico. La anterior solicitud se desprende de lo definido en el comité primario de la vicerrectoría de docencia realizado el día 21 de junio, en el cual se abordó el tema de la programación académica y se además se planteó un regreso paulatino a la presencialidad. Ante esto, los consejeros manifiestan que se deben corregir varios de los problemas que se tuvieron en el modelo de

alternancia aplicado en los semestres anteriores y definir tanto las aulas que se pueden utilizar cómo el aforo máximo permitido en cada una de estas.

9. Compromisos. No quedan compromisos explícitos.

Siendo las 10:12 horas se da por terminada la sesión.



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



NELSON DARIO GOMEZ CARDONA
Secretario

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).